

VISTO:

El expte. 20548/2010, por el cual se solicita autorización para la realización de un "Seminario de Introducción a las Ciencias Forenses"; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una actividad extracurricular destinada a los alumnos,

Que se dictará en forma gratuita y con el objetivo de enriquecer el complejo proceso de enseñanza aprendizaje, involucrando al estudiante en conceptos básicos de la Odontología aplicada al auxilio de la justicia;

Por ello,

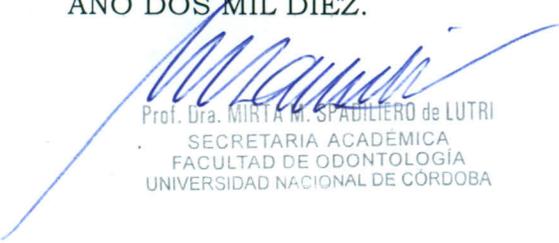
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del "**Seminario de Introducción a las Ciencias Forenses**", como actividad extracurricular, dirigido por el Dr. Gabriel Fonseca y cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 20548/2010.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 99
/et